MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF.ORD. N°: 263.-
ANT.: Solicitud N° MU081T0000003
acogida a Ley 20.285.-
MAT.: Respuesta a Sra. Mónica Mellado Soto

DOÑIHUE, Julio 17 del año 2013.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORA MÓNICA MELLADO SOTO

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 10 de Julio 20123, se ha recibido la solicitud de información pública Nº **MU081T0000003**, cuyo tenor literal es el siguiente: *"Actas y Audio de las Sesiones de Concejo de los días 10 y 17 de Junio 2013. Liquidaciones de sueldo de los meses de Mayo y Junio 2013, de los funcionarios da Salud Richard Alarcón, Carlos Pérez, Ana Sáez Zúñiga y Carolina Jorquera."*

2.- Que, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley."

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Se adjunta la respuesta a su requerimiento de información, en base a lo existente y aplicabilidad en nuestro municipio, de la siguiente forma:

a) De acuerdo a solicitud interna derivada al Departamento de Salud Municipal, pidiendo las correspondientes liquidaciones de sueldo de los funcionarios explicitados en la solicitud de información, individualizada en el punto N° 1 del presente oficio, se adjunta respuesta de ese organismo, donde, previa consulta a la Contraloría General de la República, esta indica que: "No procede entregar liquidaciones de sueldo a terceros, a menos que cuenten con una autorización por escrito de los involucrados, para así facilitar dichas liquidaciones, ya que son un derecho privado".

b) Producto de lo anterior, y lo manifestado por la Contraloría General de la República, se notificó a las personas de las cuales se solicitaba las liquidaciones de sueldo, las que NO accedieron a autorizar la entrega de estas, por lo que este municipio, no entregará lo solicitado.

c) En cuanto a las Actas del Concejo Municipal y sus correspondientes audios, se entregarán a la solicitante, previo pago del valor comercial del CD respectivo, y las fotocopias de las actas solicitadas, cuyo valor, para CD es de 0,004 UTM, sumado al valor por fotocopia de 0,001 UTM, por 45 fotocopias, (Copia del comprobante de ingreso de los montos expuestos precedentemente, en la Tesorería Municipal de Doñihue - Estación #344 – Doñihue) lo anterior, de acuerdo al valor de reproducción publicado en el Portal del Consejo para la Transparencia y en el Manual Interno de Transparencia y acceso a la Información Pública de la Municipalidad de Doñihue, en vigencia mediante Decreto Alcaldicio N°3.285 de fecha 19 de Octubre del año 2011. (Valor Total a cancelar de $1.964, según valor UTM al mes de Julio 2013).

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE * ALCALDE *

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
A L C A L D E

BAG/LCB/JPU/jpu.-

Distribución:

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
Fono 072 959200-01
FOLIO TESORERIA
FOLIO GIRADOR 4475
ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES 266

MONICA MELLADO SOTO NOMBRE O RAZON SOCIAL	
VIÑA LA CRUZ DIRECCION	
ROL/PLACA	VIGENCIA
TESORERIA UNIDAD GIRADORA	PERIODO

OBSERVACION

CANCELA LOS COSTOS DE REPRODUCIIOON DE AUDIO CD Y FOTOCOPIA DE TRANSPARENCIA, SEGUN DOCUMENTACION ADJUNTA.-

CONTRIBUYENTE

	FECHA 25/07/2013	VENCIMIENTO 25/07/2013
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
DEVOLUC.Y REINTEGROS VARIOS	115-08-99-001-000-000	1,964
	SUBTOTAL	1,964
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	1,964
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	DORALISAP

TESORERIA MUNICIPAL CAJA 25 JUL 2013 1 DOÑIHUE

MANANTIAL - Cel. 09 870 34 79 / 08 962 26 38 - mnp.manantial.rgua@gmail.com - Rancagua

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RETIRO DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

En Doñihue, a 25 día del mes de Julio del año 2013,

(Nombre):_____ Rut. N°:_____

Retira en completa y plena conformidad, documentación y/o productos (elementos) requeridos en solicitud MU081T0000003, acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la información Pública.

Retira:

Firma:_____

Rut.:_____

Retira lo siguiente:

- **Actas N°20 y 21 del Concejo Municipal de Doñihue.**
- **CD con audios de actas.**
- **Copia respuesta involucrados de acuerdo a solicitud MU081T0000003.**
- **Copia respuesta Departamento de Salud Municipal.**
- **Copia Oficio Conductor N°263, de fecha Julio 17 del año 2013.-**

DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

OF. N° : 426

MAT .: Respuesta a solicitud Ley Transparencia.

Doñihue, 12. julio. 2013

DE.: CARLOS VÉLEZ SILVA
JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE

A . : SEÑOR JUAN PABLO PINTO URQUIETA
ENCARGADO LEY DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL DOÑIHUE

Junto con saludar, me permito responder documento enviado sobre solicitud de acceso a la información Ley de Transparencia, de fecha 10.07.13 , donde solicita liquidaciones de sueldos de funcionarios (Richard Alarcón, Carlos Pérez, Ana María Sáez y Carolina Jorquera) , al respecto puedo informar que visto la Ley de Transparencia , art. 20 y 21 y realizadas las consultas en Contraloría regional , no procede entregar liquidaciones de sueldos a terceros a menos que se cuente con una autorización por escrito de los involucrados para facilitar estas liquidaciones , ya que son un derecho privado .

Para su conocimiento y fines .

Saluda atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
JEFE
SALUD

CARLOS VELEZ SILVA
JEFE DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL DOÑIHUE

CVS/JMS

Distribución:
- Citado.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Salud.

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO INTERNO
ANT.: Solicitud acogida a Ley de Transparencia.
MAT.: Solicita pronunciamiento de involucrados.

Doñihue, Julio 17 del año 2013.-

DE : UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES (AS)
- RICHARD ALARCÓN
- CARLOS PÉREZ
- ANA SÁEZ ZÚÑIGA
- CAROLINA JORQUERA

PRESENTE:

1. Junto con saludarle (s), informo a usted (es) que con fecha 10 de Julio del presente año 2013, fue ingresada a este municipio, solicitud acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública, donde se solicita, entre otros aspectos, copia de las liquidaciones de sueldo de los meses de Mayo y Junio 2013 de los funcionarios del Departamentos de Salud Municipal, Don Richard Alarcón, Carlos Pérez, Ana Sáez Zúñiga y Carolina Jorquera.

2. Por lo anterior, y de acuerdo a lo manifestado por la Contraloría General de la República, en consulta realizada por el Jefe del Departamento de Salud, Don Carlos Vélez, no procede entregar liquidaciones de sueldos a terceros, a menos que se cuente con una autorización por escrito de los involucrados para facilitar estas liquidaciones, ya que es un derecho privado.

3. Por lo anterior, silicito a Usted, indicar por escrito si accede o no a la petición en comento.

4. Para vuestro conocimiento y fines.

5. Saluda atte. a usted (es),

Lilian Contreras Barrios
Secretaria Municipal

LCB/JPU/jpu.
Distribución:
- Citados.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Transparencia.

No Acepto

Carolina Jorquera Reinoso

17/07/2013.-

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO INTERNO
ANT.: Solicitud acogida a Ley de Transparencia.
MAT.: Solicita pronunciamiento de involucrados.

Doñihue, Julio 17 del año 2013.-

DE : UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : **SEÑORES (AS)**
- RICHARD ALARCÓN
- CARLOS PÉREZ
- ANA SÁEZ ZÚÑIGA
- CAROLINA JORQUERA

PRESENTE:

1. Junto con saludarle (s), informo a usted (es) que con fecha 10 de Julio del presente año 2013, fue ingresada a este municipio, solicitud acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública, donde se solicita, entre otros aspectos, copia de las liquidaciones de sueldo de los meses de Mayo y Junio 2013 de los funcionarios del Departamentos de Salud Municipal, Don Richard Alarcón, Carlos Pérez, Ana Sáez Zúñiga y Carolina Jorquera.

2. Por lo anterior, y de acuerdo a lo manifestado por la Contraloría General de la República, en consulta realizada por el Jefe del Departamento de Salud, Don Carlos Vélez, no procede entregar liquidaciones de sueldos a terceros, a menos que se cuente con una autorización por escrito de los involucrados para facilitar estas liquidaciones, ya que es un derecho privado.

3. Por lo anterior, silicito a Usted, indicar por escrito si accede o no a la petición en comento.

4. Para vuestro conocimiento y fines.

5. Saluda atte. a usted (es),

Lilian Contreras Barrios
Secretaria Municipal

LCB/JPU/jpu.
Distribución:
- **Citados.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

No Acepto

17/07/2013.-

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO INTERNO
ANT.: Solicitud acogida a Ley de Transparencia.
MAT.: Solicita pronunciamiento de involucrados.

Doñihue, Julio 17 del año 2013.-

DE : UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES (AS)
- RICHARD ALARCÓN
- CARLOS PÉREZ
- ANA SÁEZ ZÚÑIGA
- CAROLINA JORQUERA

PRESENTE:

1. Junto con saludarle (s), informo a usted (es) que con fecha 10 de Julio del presente año 2013, fue ingresada a este municipio, solicitud acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública, donde se solicita, entre otros aspectos, copia de las liquidaciones de sueldo de los meses de Mayo y Junio 2013 de los funcionarios del Departamentos de Salud Municipal, Don Richard Alarcón, Carlos Pérez, Ana Sáez Zúñiga y Carolina Jorquera.

2. Por lo anterior, y de acuerdo a lo manifestado por la Contraloría General de la República, en consulta realizada por el Jefe del Departamento de Salud, Don Carlos Vélez, no procede entregar liquidaciones de sueldos a terceros, a menos que se cuente con una autorización por escrito de los involucrados para facilitar estas liquidaciones, ya que es un derecho privado.

3. Por lo anterior, silicito a Usted, indicar por escrito si accede o no a la petición en comento.

4. Para vuestro conocimiento y fines.

5. Saluda atte. a usted (es),

Lilian Contreras Barrios
Secretaria Municipal

LCB/JPU/jpu.
Distribución:
- Citados.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Transparencia.

NO.

17/07/2013.-

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO INTERNO
ANT.: Solicitud acogida a Ley de Transparencia.
MAT.: Solicita pronunciamiento de involucrados.

Doñihue, Julio 17 del año 2013.-

DE : UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORES (AS)
- RICHARD ALARCÓN
- CARLOS PÉREZ
- ANA SÁEZ ZÚÑIGA
- CAROLINA JORQUERA

PRESENTE:

1. Junto con saludarle (s), informo a usted (es) que con fecha 10 de Julio del presente año 2013, fue ingresada a este municipio, solicitud acogida a la Ley N°20.285, de Acceso a la Información Pública, donde se solicita, entre otros aspectos, copia de las liquidaciones de sueldo de los meses de Mayo y Junio 2013 de los funcionarios del Departamentos de Salud Municipal, Don Richard Alarcón, Carlos Pérez, Ana Sáez Zúñiga y Carolina Jorquera.

2. Por lo anterior, y de acuerdo a lo manifestado por la Contraloría General de la República, en consulta realizada por el Jefe del Departamento de Salud, Don Carlos Vélez, no procede entregar liquidaciones de sueldos a terceros, a menos que se cuente con una autorización por escrito de los involucrados para facilitar estas liquidaciones, ya que es un derecho privado.

3. Por lo anterior, silicito a Usted, indicar por escrito si accede o no a la petición en comento.

4. Para vuestro conocimiento y fines.

5. Saluda atte. a usted (es),

Lilian Contreras Barrios
Secretaria Municipal

LCB/JPU/jpu.
Distribución:
- Citados.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Transparencia.

No acepta
Confirmado vía Telefónica
Sr. Carlos Pérez
17/07/2013.-